

MADRID

Viernes, 18 enero de 1980.
Epoca cuarta número, 5
Precio, 20 ptas.

DIRECTOR:
JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA



*Si revienta
Oriente Medio*

MADRID EN LA ONDA...EXPLOSIVA

La base de Torrejón punto estratégico de la USAF.
La entrevista Carter-Suárez pone de moda las instalaciones militares cercanas a la capital de España

LOS PUEBLOS SON NOTICIA

- La Cabrera
El alcalde contesta
- Cercedilla
La Institución Libre de Enseñanza reclama una finca
- Daganzo
Por 800 chalets, la Corporación dividida
- Getafe, Parla y Fuenlabrada
Las comunicaciones, un caos
- San Martín de la Vega
Se hará el puente
- San Sebastián de los Reyes
Cerrado el Instituto
- Alcorcón
Nuevo parque



Hans Küng, Lutero del siglo XX:

EL PAPA SE EQUIVOCA

Relato de la historia del posible cisma y declaraciones de
JOSE MARIA DIEZ-ALEGRIA:
«La diferencia con la Inquisición es que aquí no hay condena»

cartas al DIRECTOR

Madrid capital también es provincia

«Estimado director:

Durante el corto período de tiempo en que viene apareciendo su publicación he sido un asiduo lector, y no sólo eso, sino también admirador de todas sus páginas.

Dicho esto, quiero precisar que mi carta es una sugerencia y nunca una crítica. Como el subtítulo indica, es «Diario de la Provincia», pero yo me pregunto: y nuestra querida capital, ¿no es también provincia? ¿Por qué se tocan los temas de los barrios tan brevemente, llegando en muchos casos a olvidarse? No le pido, mi querido director, que le dediquen un espacio que podría robárselo a otros pueblos de tanta importancia o quizá mayor, pero únicamente le recuerdo que Moratalaz, Leganés, Vallecas son Madrid, y con muchos problemas, que un periódico como ése podría no sólo explicar, sino intentar solucionar.

Sin nada más y dándole las gracias anticipadas, reciba un cordial saludo.»

José PEREZ FERNANDEZ
Madrid

Cultura provincial

«Señor director:

Aunque no soy muy amigo ni creo demasiado en este tipo de comunicados, en este caso me parece obligado pronunciarle como simple ciudadano y habitante de la provincia de Madrid.

Quiero referirme al calendario cultural puesto en marcha desde la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y desarrollado en las residencias de ancianos provinciales, y manifestar mi alegría y satisfacción por tan interesante y necesaria iniciativa: ¡Ya era hora de que desde un organismo público se acometiese tan importante cuestión! Porque, en contra de lo que algunos puedan pensar, no sólo necesitamos los hombres, los pueblos, la sociedad, en definitiva, que se atiendan nuestras necesidades materiales en forma de servicios, equipamientos o infraestructuras; es necesario y fundamental también atender nuestra olvidada y precaria situación cultural. Que los ciudadanos de los pueblos de Madrid tengan la oportunidad y acceso inmediato, directo y cercano a su vivienda de manifestaciones culturales tan importantes como la actuación de la joven Orquesta de Cámara de España, de las actuaciones del Pequeño Taller de Arte Dramático, del Grupo de Marionetas Caligula, del Teatro Libre, etc., es algo que debe valorarse en toda su magnitud y significación.

En mis modestos conocimientos no me sería dado adentrarme ni es mi deseo en la crítica y valoración de estas manifestaciones culturales; sin embargo, sí me creo en el deber y la necesidad de dar mi opinión sobre la proyección y alcance que no han tenido y deberían haber tenido estos actos de haberse in-

cidido publicitaria y organizativamente de una forma más amplia, directa y eficaz sobre las localidades donde se encuentran radicadas las residencias o están cercanas a éstas, articulando y facilitando más adecuadamente la participación de todos los vecinos.

Así, pues, enhorabuena por la iniciativa y que se prodiguen y prosigan este tipo de actos, y que al propio tiempo se vayan mejorando los aspectos organizativos que la inexperiencia o la falta de medios, ambas comprensibles, hayan podido restar, que no empalidecer, las acciones a que me refiero.

Un millón de gracias por su atención, reciba un cordial saludo.»

Javier MORENO
Madrid

¿No hay soluciones para la educación?

«Señor director:

Como padre de hijos en edad escolar, veo con terrible preocupación el deterioro a que se está sometiendo —me atrevo a pensar benévola-mente que de una manera inconsciente y por ineptitud de los responsables— a la enseñanza estatal.

Los colegios carecen de material, faltan maestros, las sustituciones no se cubren, las clases se masifican y, por si fuera poco, el estatuto de centros no universitarios ha entrado en una dinámica que no va a conducir a nada favorable para las escuelas.

Me gustaría pensar, repito, que todas estas cuestiones, este desorden, esta falta de previsión es inconsciente y por ineptitud de los responsables de la gestión. Me resisto a creer que nadie pueda deteriorar la enseñanza conscientemente, que se haga para favorecer intereses privados. No puedo entender que desde los ministerios, desde el Gobierno se juegue sucio.

Por tanto, si son ineptos, sería cuestión de plantearse la permanencia de los responsables en sus puestos, y si son ineptos, ¿no quedan personas competentes en el partido del Gobierno para que cubran esos cargos sin llegar a tener que sufrir los demás las consecuencias?

Con el ruego de publicación, atentamente.»

Antonio PEREZ
Getafe

Madrid: Autonomía ya

«Querido director:

Entre tantos dimes y directes sobre cuestiones autonómicas, yo, que soy ciudadano de Madrid desde hace tiempo, me planteo una pregunta que no logro contestarme ni logran contestarme la mentes preclaras que se dedican a estos asuntos autonómicos. ¿Cuándo los ciudadanos de Madrid nos veremos libres del resto de la Península? Porque considero que la autonomía de la provincia que hasta el presente ha ostentado la capitalidad de España, más que un auténtico suceso

autonómico, sería un verdadero acto de liberación, para no tener que seguir soportando sobre nosotros todo aquello que en muchos momentos se considera que son beneficios para los madrileños (entiéndase ministerios, organismos oficiales y demás aparatos centralistas del Estado), y que en la mayoría de los casos nos dejan indiferentes, cuando no nos proporcionan auténticos perjuicios.

Pienso que sería formidable que de una vez por todas los españolitos de a pie, así como los que suelen viajar en coche, resuelvan sus problemas de papeleo más o menos oficial en su capital de provincia —que quizá en algún momento sea capital de nación—, con lo cual ellos se sentirían beneficiados al menos en la distancia a recorrer y nosotros encontrando más rapidez de solución en nuestros propios papeleos, y consiguiendo a la vez que los tiempos de espera en colas, a veces interminables, se viesen reducidos al mínimo imprescindible.

Esperando que usted, director, tenga a bien publicarme esta carta y los señores que se ocupan de las autonomías resolver algo de lo que pido, reciba un cordial saludo.»

Oscar GONZALEZ
Madrid

Una sección de educación

«Querido director:

Leo asiduamente su periódico y he visto que carece de una sección de educación, donde ustedes podrían incluir los diferentes encuentros y jornadas que se celebran en nuestra provincia casi a diario.

Por ejemplo, quiero comunicarle que se han celebrado recientemente unas Jornadas sobre Psicología y Educación, y ya que no han publicado nada a nivel de comentario, me gustaría que en esa sección de «Cartas al director» pudieran recoger esta carta mía. En ella quiero exponer que la labor del psicólogo ha de ser preventiva y que debe existir también una reforma del maestro. No se trata de encontrar nuevas estructuras para las escuelas, sino de buscar unos maestros que fomenten en el niño la creatividad y el razonamiento autónomo.

Asimismo quiero destacar una de las principales conclusiones adoptadas, y que viene directamente relacionada con mi profesión de psicóloga; esto es: la presencia de un psicólogo en la escuela debe definirse como una aportación de elementos científicos en la práctica pedagógica y en la programación escolar.

Todo esto, que supone en cierto modo una ruptura con la práctica tradicional, es algo que un periódico joven como el suyo debía de tomar como propio y hacerse eco.

Sin nada más que decirles y dándoles las gracias por su lectura y publicación, si fuera posible.»

Carmen GARCIA ELIZALDE
Psicóloga



El editorial de «Sábado Gráfico» del día 16 de enero hacía una llamada al Gobierno en lo referente a la subida del petróleo, y su título lo decía todo: «El timo de la gasolina».

«En época de austeridad, tarea fundamental de un Gobierno serio es llamar al buen sentido de los ciudadanos, ejemplarizar y señalar que amarrarse el cinturón coyunturalmente no es ninguna tragedia especial de puertas para dentro ni una razón de desprestigio de puertas para fuera. Todo lo más, una iniciativa de sabiduría política y de cordura económica.

Con el espectacular crecimiento de los precios de los productos petrolíferos, el Estado se ha alineado con la tendencia alcista general en Occidente en lo que se refiere a algunos capítulos. Pero ha esquivado responsabilidades en otros, como reflejo de esa querencia del Gobierno de UCD de dejar que las cosas se pudran por sí mismas para que después se resuelvan (?) solas. Fórmula que en el inmediato pasado rindió excelentes frutos privados al entorno del dictador.

Hemos de aceptar —superados ya los demagógicos triunfalismos de que somos la décima potencia industrial del mundo, cosa para ser tomada a broma desde siempre en cuanto se rascaba un poco el barniz de la frascita— que somos un país de tipo medio que atraviesa una gravísima crisis interior combinada con la que nos viene de fuera. Y para el que es válido el aforismo nacional de que «a grandes males, grandes remedios».

M. E. Marlasca, en su columna «Futuro abierto», que diariamente publica en el diario «Pueblo», hablaba de la municipalización de las líneas periféricas y titulaba «Fuera caretas!»

«Se está cayendo, en definitiva, en demasiados errores. Porque no se puede convocar un Pleno antes que la Comisión informativa decida sobre un asunto cuya aprobación va a ser propuesta en ese Pleno. Porque ni siquiera se están calculando los daños económicos que puede producir una decisión municipal. Porque se olvidan elementos tan sustanciales en un expediente como es un informe del servicio contencioso del Ayuntamiento. Porque se buscan resquicios sin prever la posibilidad de que no se ajustan a derecho. Ayer, en el último párrafo de mi artículo, daba un toque de atención a la Dirección General de Administración Local. Sobre el expediente de municipalización de las líneas periféricas se acumulan tantas lagunas que no me puede entrar en la cabeza que el Ayuntamiento de Madrid, en nombre de una soberanía que el equipo gobernante parece demasiado propenso a confundir con una dictadura, sea capaz, también, de hacer comulgar con ruedas de molino a la Dirección General de Administración Local. Aquí, señores, no se debate el derecho del Ayuntamiento a organizar el transporte de superficie; aquí, señores —fuera caretas—, se está debatiendo nada menos que la condena que socialistas y comunistas imponen a la iniciativa privada en una economía que la Constitución ha ratificado como de mercado. La Dirección General de Administración Local, pues, tiene la palabra. Después, incluso, la Audiencia.»

Bajo el título «Signos favorables en el poder municipal», el diario «El País» del día 15 se hacía eco en su editorial de la respuesta que ha dado el Ayuntamiento aun a riesgo de parecer impopular.

«Los ayuntamientos de izquierda pueden esgrimir en su descargo las dificultades financieras arrastradas de anteriores épocas y las escasas facilidades que han encontrado en algunos cuerpos administrativos municipales, tanto para informarse debidamente de los asuntos pendientes como para instrumentar nuevas líneas de acción. También es cierto que el principio constitucional de respeto de los derechos adquiridos, que sentenciaba por anticipado contenciosos como el de la Vaguada, y el marco legislativo y político más general, establecido por el Congreso y por el Gobierno, limitan sus posibilidades de maniobra y su capacidad para modificar situaciones y establecer estrategias innovadoras. Sin embargo, esos evidentes condicionamientos no disculpan el desaprovechamiento de oportunidades reales para mejorar la vida ciudadana, la imprevisión de algunos acontecimientos (como la asfixiante contaminación del pasado diciembre) o la inútil utilización de los plenos municipales para votar acuerdos cuyo ámbito apropiado son las Cortes Generales o incluso la Asamblea de las Naciones Unidas. Tampoco la pasión por reformar el callejero o la frenética apuesta en favor de unas autonomías más bien abstractas, con olvido o menosprecio de las muy tangibles y concretas responsabilidades de poder de la gestión municipal, ha contribuido a que la izquierda socialista y comunista recapacite, fuera del País Vasco y de Cataluña, hasta qué punto se juega sus posibilidades de futuro y de respeto del electorado en su experiencia municipal.

ramón

AQUÍ EN VEZ DE ORDENAR EL TERRITORIO, LO ORDEÑAN. ¡ HAY QUE VER LA PASTA QUE LES ESTAN SACANDO A LOS SOLARES!



ramón

MANUEL AZAÑA Y ALCALA DE HENARES

EN el Registro Civil de la ciudad complutense, en el tomo 15-16, sección primera y folio 50 vuelta, aparece un asiento con la siguiente inscripción: «En la ciudad de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, siendo las once de la mañana del día doce de enero de mil ochocientos ochenta, ante el Ldo. D. Joaquín Casau y Alegre, juez municipal suplente y encargado del Registro Civil, y D. Agustín García, secretario, presentan un niño para inscribir su nacimiento. Le presenta por encargo D. Federico García Carballo, natural de Madrid, de treinta y tres años de edad, casado, periodista y tipógrafo, domiciliado en esta ciudad, calle de Santiago, número trece. Manifiesta que el niño presentado ha nacido en esta ciudad, calle de la Imagen, número tres (hoy diez), a las once y media de la mañana del día diez del mes y año de la fecha. El presentado es un niño, de lo cual certificamos. Le pone por nombres: MANUEL MARIA NICANOR FEDERICO AZANA DIAZ-GALLO» (error éste en su segundo apellido, que es posteriormente rectificado, por petición de su abuela paterna, doña Concepción Catarinen, para suprimir Gallo, erróneamente añadido). Es Manuel Añaza hijo y nieto de alcaláinos. Su padre, Esteban, rico propietario y a la sazón alcalde de Alcalá, es hijo de Gregorio, notario y escribano de esta ciudad. Su madre, Josefina, es asimismo alcaláina. Y también lo es su bisabuelo, quien fue secretario del Ayuntamiento. Nace, por tanto, en el seno de una vieja y arraigada familia complutense: rica, culta, burguesa y liberal. Alcalá de Henares languidece

dece mientras tanto sumida en lo más profundo de su ocaso. La Universidad Complutense, la más preciada de sus joyas y el mejor legado de Cisneros, hace ya más de cuarenta años que le ha sido despojada por Madrid, en aras del centralismo borbónico. Ya no recorren la ciudad los estudiantes, pillos y clérigos que otrora la invadieron. Ya no oyen sus piedras y plazas las músicas de las estudiantinas, ni el ruido de sus frecuentes peleas. Todo languidece en el otoño profundo de la decadencia complutense, apenas animada un poco, y un año antes del nacimiento de Manuel Azaña, por la brillante inauguración del monumento a otro insigne alcaláino, Miguel de Cervantes, obra del florentino Carlos Nicoli. Pero aquello es sólo un breve chispazo: la Universidad ya no es Universidad, y otro de los grandes monumentos alcaláinos, su iglesia magistral, va a ser clausurado (el 12 de octubre de 1903) por su estado ruinoso, aunque aún podían admirarse en el interior del decrepito monumento nacional las verjas de Frances, los 20 altares y 14 capillas, los sepulcros de los cardenales Cisneros y Carrillo, cuadros de Carduncho, Nardi, Carreño, Jordán, Van de Pere, un magnífico tríptico flamenco del siglo XVI, tapices y un gran número de otros tesoros artísticos que, desgraciadamente, y esta vez para siempre, desaparecerían años después. La vida del niño Azaña es también triste y lánguida. Y trágica. A los nueve años pierde a su madre y a su abuelo, por quien profesaba una especial vocación, y un año más tarde, y en plena juventud, muere también su padre. Años antes había desaparecido su hermano Car-

los, aún niño, y Manuel queda solo con su abuelá y sus hermanos Gregorio y Josefa. Toda su vida estará impregnada de esa profunda tristeza y soledad en la que transcurre su infancia. Y su recuerdo de Alcalá será el triste recuerdo de una triste infancia: la vieja casa familiar, vacía y llena de recuerdos tibios, su colegio y sus escasas correrías por las fincas familiares de la Alvega y la Tabla Pintora (que años más tarde, siendo ya presidente del Consejo, repetiría en compañía de su alcaláino amigo Vicario, archivero municipal). Poco iban a durar sus infantiles paseos por Alcalá, puesto que en 1893, con tan sólo trece años, es internado en el colegio que en El Escorial regentaban los padres agustinos (estancia que le inspiraría su obra «El jardín de los frailes»). Pero aún seguía conservando su apego a su patria chica, y es entonces cuando empieza a colaborar en el periódico local «Las Brisas del Henares». Siempre volverá Azaña a Alcalá, aunque nunca, nunca, profesó un gran amor por la sociedad alcaláina, que nunca le comprendió. Por eso en estos días, cuando el Ayuntamiento de Alcalá, en su memoria y en el primer centenario de su nacimiento, descubre una lápida en la casa donde nació no hace más que cumplir un deber de estricta justicia con uno de sus hijos más insignes, aquel que fue llamado «la encarnación de la República» y que representa una de las cumbres más preclaras de la inteligencia española.

Arsenio E. LOPE HUERTA
Diputado provincial por Alcalá

La industria aeronáutica

LA industria militar española acaba de abrir una puerta hacia el futuro con la nueva política que sale del despacho del ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún.

No vamos a encorsetar estas líneas en las cifras que sobre ventas de armamento ha facilitado el presidente del INI y que superan los 8.000 millones de pesetas en 1978 y más de 13.000 millones para 1980. Pero CISNEROS piensa que en la geografía provincial madrileña está ubicada la factoría más importante de nuestra industria aeronáutica (CASA en Getafe), que no sólo fabrica y revisa aviones con fines bélicos, sino también con fines comerciales como es el ejemplo de ese avión de transporte, ya con fama internacional que es el Aviocar C-212. Esta industria española reconocida ya internacionalmente y con una plantilla de 8.000 trabajadores en Madrid, Sevilla y Cádiz, nos pide a todos, incluido al Ministerio de Defensa, que no se olviden los planteamientos comerciales civiles, completamente distintos de los armamentistas. Sabemos que esta punta de lanza comercial estuvo presente en quienes dirigieron la industria aeronáutica española y en quienes ahora la pilotan. Bien es sabido que de la tecnología bélica se aprovecha grandemente la sociedad civil y en su nombre hacemos este llamamiento para que nuestra industria mire, también, hacia esos dos fines que no son puramente armamentistas, siendo conscientes que la soberanía nacional depende también de una parcela muy determinada de la capacidad de tecnología propia.

Por último, señalar que ya va siendo hora de que saquemos el provecho a nuestras compras de material bélico en el extranjero a través de las llamadas contrapartidas industriales. Sería una gran ayuda para nuestra industria y echar el telón a tiempos anteriores en los que no hicimos nada más que comprar sin sacar nada a cambio. Algunos países hasta incluso tienen legislado el tema de las contrapartidas industriales y en este sentido Alberto Ballarín Marcial en la pasada legislativa ya intentó promover unas normas desde la comisión de Defensa del Senado. De todas las maneras es un problema de política del Gobierno, que no se le debe escapar al ministro de Defensa.

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:
José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:
Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Pedro Viana, Mayte Contreras, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Pedro Grasa, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Enrique Soler, Pedro Talaván, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:
Rogelio Leal y Manolo López Contreras

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
REDACCION Y ADMINISTRACION:
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40
IMPRIME: EDICA, S. A.: Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16
PUBLICIDAD: Miguel Angel, 25. Teléf. 441 48 62. Madrid-10
DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista